

225

SECRETARIA 16 de Marzo 2020. A despacho del Señor Juez el presente proceso con solicitud de entrega de depósitos judiciales presentada por el apoderado judicial de la deudora. Sírvase proveer.

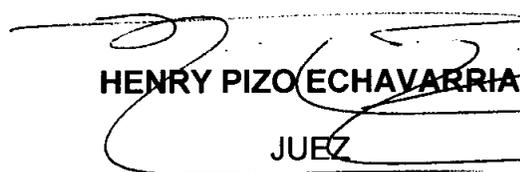

LILIANA TOBAR VARGAS
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Palmira, dieciséis (16) de marzo dos mil veinte (2020).

Rad. 765203103004-2007-00069-00
Concordato

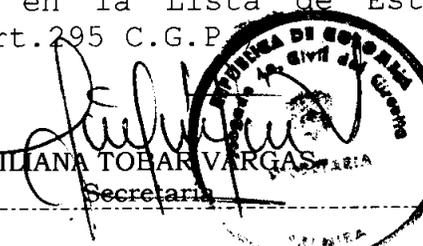
Antes de dar trámite a la solicitud presentada por el apoderado judicial de la deudora el despacho, DISPONE oficiar al Juzgado Cuarto Civil Municipal de Palmira a fin de que informe si, por cuenta del juzgado se ha decretado medida cautelar alguna sobre el salario de la señora AURA MARINA BONILLA.

NOTIFIQUESE


HENRY PIZO ECHAVARRIA
JUEZ



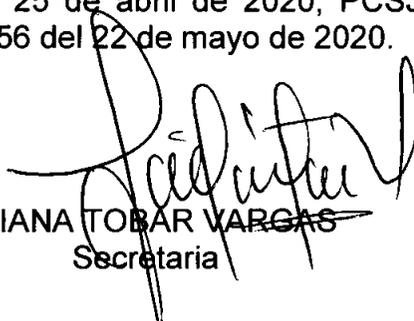
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Palmira Valle
En la fecha _____
notifico el auto anterior, mediante
inclusión en la Lista de Estado
No. ____ (Art. 295 C.G.P.)


LILIANA TOBAR VARGAS
Secretaria



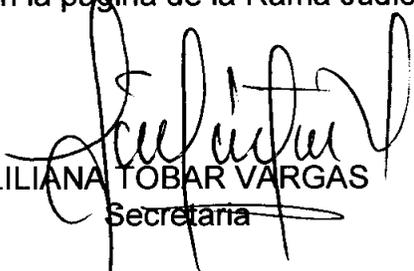
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira, 1 de julio de 2020. Para los fines legales pertinentes se deja constancia que desde el día martes **16 de marzo de 2020 hasta el 30 de junio del año que corre** no corrieron términos, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada a nivel mundial por la pandemia del COVID - 19 y lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdos PCSJA20-11518 del 16 de marzo de 2020, PCSJA20-11521 del 19 de marzo de 2020, PCSJA20-11526 del 22 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 del 11 de abril de 2020, PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020, PCSJA20-11549 del 07 de mayo de 2020 y PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020.


LILIANA TOBAR VARGAS
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira, 1 de julio de 2020. Para los fines legales pertinentes se deja constancia que no se pudo notificar en la fecha por estado el auto que antecede pese a tener fecha de elaboración del mes de marzo debido a fallas técnicas presentadas en la página de la Rama Judicial.


LILIANA TOBAR VARGAS
Secretaria